

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Tecnológico conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://drive.google.com/drive/folders/1iMo2HpcVh4ZOBKlxE35uFCzKjQUFHcC>

Estrategia institucional

- El Tecnológico, por medio de sus departamentos de actividades culturales, deportivas y difusión, en apoyo del Área médica serán los encargados de elaborar el material de comunicación, estos pueden ser avisos, infografías, trípticos, banner, videos etc. por lo que deberán especificar y homologar el material tomando a consideración lo establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del 29 de mayo del 2020 y en los Criterios generales a considerar en los protocolos de retorno a las actividades académicas presenciales en IES de control estatal, con el objetivo de mantener comunicada a la población del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCHA) e identificar y comprender los mensajes de información de las condiciones de seguridad respecto a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- Las brigadas sanitarias todavía no se han integrado, pero se estarán conformando más adelante.
- El Tecnológico está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Tecnológico no tiene planeado buscar un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Tecnológico se encuentra en fase de planeación para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo el cual de cumplimiento a las medidas sanitarias para mitigar y evitar la propagación las cadenas de transmisión de contagios por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementando medidas preventivas para salvaguardar la salud de toda la comunidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco en el retorno a las actividades presenciales.

Prioridades del programa

- Promoción a la salud e implementación de las medidas sanitarias en el TESCHA.
- Manejo de casos de contactos de trabajo, sospechosos y confirmados, así como la solidaridad y no discriminación y protección a grupos vulnerables.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Mediante un trabajo colaborativo de todas las áreas del Tecnológico se implementarán y se supervisarán las medidas sanitarias antes, durante y después del retorno a las actividades académicas para mitigar y evitar la propagación las cadenas de transmisión de contagios por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Instalar filtros sanitarios en los accesos de la institución (túnel desinfectante y tapetes).
- Plan de horarios escalonados.
- Capacitación de brigadas.
- Promoción a la salud.
- Protección a grupo vulnerable (trabajo desde casa).

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Uso de los filtros sanitarios (túneles desinfectantes, tapetes y uso de aplicación móvil).
- Uso de insumos de desinfección y limpieza tanto personal como para las áreas de trabajo.
- Monitoreo del desarrollo de actividades dentro del Tecnológico.
- Asegurar el distanciamiento social.
- Respuesta ante un caso sospechoso o contacto de trabajo.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Verificar el establecimiento de las medidas de prevención y protección en el Tecnológico.
- Verificar la provisión constante de agua, jabón y soluciones a base de alcohol en todas las áreas del Tecnológico.
- Supervisión en las instalaciones del Tecnológico, promoción a la salud, distanciamiento social y uso de equipo de protección personal.
- Registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario y evaluar posibles casos de contagio.
- Seguimiento de recomendaciones federales y estatales.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Prórroga en entrega de trabajos, atención por medio de los tutores, horarios programados.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y la Comisión de Seguridad e Higiene.

Consulta del Programa Especial

- <https://drive.google.com/drive/folders/1iMo2HpcVh4ZOBKlxE35uFCzKtiQUFHcC?usp=sharing>

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Puntualmente, denotaron fortalezas y debilidades las cuales se han trabajado para una mejora continua en el servicio educativo, implementando medidas sanitarias y de seguridad para salvaguardar la seguridad de toda la población del TESCHA, así mismo, se ha reforzado el trabajo colaborativo y el uso de tecnologías de información y comunicación (TICS).
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Procesos de atención y seguridad en el TESCHA, temprana capacitación de brigadas, así como a los filtros de ingreso y egreso.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- La identificación de alumnos que no cuenten con los recursos necesarios electromecánicos y económicos para tomar clases en línea.
- Horarios programados en el uso de las TICS para alumnos con situación de falta de recursos electrónicos y económicos.
- La innovación de procesos administrativos y educativos.